EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN

Cristián Bellei, investigador del CIAE (Centro de Investigación Avanzada en Educación), académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y autor del libro "*El problema de la educación en Chile*", resume su razonamientos señalando que el problema central de la educación radica en un paradigma obsoleto que prioriza la competencia de mercado y la estandarización por sobre el aprendizaje equitativo y significativo, cuya consecuencia es el estancamiento educativo. A su juicio, con un enfoque mercantil, el sistema valora resultados de pruebas estandarizadas y rankings, en lugar del desarrollo integral, lo que se traduce en serias dificultades en lectura avanzada, pensamiento crítico y comprensión de textos complejos, y donde las actividades artísticas, deportivas y de juego se descuidan para concentrarse solo en materias susceptibles de ser medidas por pruebas, deficiencias que afectan tanto a la educación pública como privada.

Resulta paradojal que esta discusión se dé en Chile, país reconocido en el ámbito internacional por haber implementado en época reciente varias políticas y cambios en educación, incluyendo reformas ambiciosas que han sido estudiadas y discutidas en otros lugares del mundo. Lo que sucede es que el problema de la educación no es trivial o baladí, es una dificultad compleja, incluso desde la misma perspectiva economicista desde la que se le critica y también acusa.

En un trabajo reciente de CISO (Corporación de Investigaciones Sociales), sus investigadores asociados Pablo Cabezas Leighton, (PhD © en Economía de la Universidad de Nueva York) y Gabriel Peralta Martínez (Dr. © en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona) destacan que "*la educación primaria tiene una correlación positiva más clara con el crecimiento económico*", y que "*los impactos de la inversión educativa se manifiestan a largo plazo, lo que exige planificación estratégica y acuerdos políticos sostenibles*". Se trata de una investigación que invita a repensar las políticas educativas desde una perspectiva económica, promoviendo reformas que permitan una mejor articulación entre el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral.

Sin embargo, como se puede entrever, no basta considerar el problema de la educación sólo desde la exclusiva mirada del análisis económico, que -a todas luces- resulta insuficiente y precario para entender la complejidad del mismo. Por eso, CISO va más allá, y busca profundizar sus estudios en otras cuestiones, como los métodos de enseñanza y la experiencia de los educadores en la implementación en aula de aquellos.

Es en este contexto en el que se incorporó nuestro "*Conversatorio sobre la importancia del aprendizaje cooperativo*", desarrollado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Playa Ancha, en una organización conjunta con la Carrera de Educación Parvularia de esa Casa de Estudios Superiores. En dicho encuentro, efectuado el 28 de agosto pasado, y moderado por el ex Secretario Regional Ministerial de Ciencia y Tecnología de la Región de Valparaíso, Rodrigo González, destacados expertos expusieron sobre este método específico enseñanza, que organiza a los estudiantes en pequeños grupos heterogéneos, haciéndolos trabajar coordinadamente para alcanzar metas comunes, asegurando que el éxito personal dependa del logro de todo el equipo.

Los profesores Erika Díaz (Dra. en Educación de la Universidad de Girona) y Héctor Pavez-Mackenzie (Dr. En Educación de la Universidad de Alcalá de Henares), describieron este método de interdependencia positiva, donde todos dependen del esfuerzo de los demás para triunfar y cada alumno responde por su parte del trabajo, fomentando el apoyo y el estímulo mutuo y valorando la importancia de la empatía, el liderazgo y la adecuada comunicación para aprender, así como también el impacto que el mismo puede generar en nuestra sociedad.

En las ponencias que reproducimos a continuación el análisis referido nos lleva desde el aula a la gestión gubernativa, haciéndonos reflexionar sobre la importancia de la educación en la formación de los ciudadanos.

TRABAJO COOPERATIVO: APRENDER CON OTROS PARA ENSEÑAR A OTROS. UNA REFLEXIÓN TEÓRICO-PEDAGÓGICA DESDE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

DRA. ERIKA LORETO DÍAZ SUAZO
Universidad de Playa Ancha
Facultad de Humanidades
Carrera de Pedagogía en Inglés
Valparaíso, Chile
https://orcid.org/0000-0001-7036-5214

Según Johnson & Johnson (2009), el aprendizaje cooperativo constituye una oportunidad para repensar las prácticas pedagógicas y la formación de futuros docentes. Siempre y cuando se aborde con claridad que la simple organización de estudiantes en grupos no garantiza, por sí misma, la construcción de aprendizajes compartidos ni el desarrollo de competencias para la colaboración. Bajo esta premisa, el siguiente artículo presenta una reflexión teórico-pedagógica sobre las diferencias entre el trabajo grupal y el aprendizaje cooperativo, a partir de los aportes de la teoría de la interdependencia social (Johnson & Johnson, 1989) y las conclusiones emanadas de investigaciones sobre su implementación en la Formación Inicial Docente (FID). Se sostiene que la cooperación, reconocida como competencia a ser desarrollada en la FID, requiere intencionalidad pedagógica, interdependencia positiva, responsabilidad individual y colectiva, enseñanza explícita de habilidades sociales y evaluación de los procesos de aprendizaje. Asimismo, se examinan las implicancias de estos principios para la FID y el desarrollo de una identidad profesional orientada al diálogo, la reflexión y la responsabilidad compartida. Se plantea que aprender cooperativamente durante la formación docente constituye una oportunidad para desarrollar conocimientos y capacidades que los futuros profesores y profesoras podrán movilizar en sus prácticas pedagógicas. La reflexión concluye con la necesidad de superar una concepción instrumental del trabajo grupal y avanzar hacia una cultura formativa en la que la cooperación sea enseñada, practicada y evaluada de manera intencionada.

Palabras clave: aprendizaje cooperativo; formación inicial docente; interdependencia positiva; trabajo colaborativo; desarrollo profesional docente.

1. Introducción: ¿trabajamos en grupo o aprendemos cooperativamente?

En un escenario educativo marcado por la diversidad del estudiantado, la complejidad de los contextos escolares y la necesidad de construir respuestas colectivas a los desafíos pedagógicos que la sociedad actual demanda a sus profesores y profesoras, la cooperación adquiere especial relevancia. Entonces, las universidades han asumido que la formación de futuros docentes debe ir más allá del dominio disciplinar o el desarrollo de competencias individuales. Este proceso formativo debe ser considerado como instancias sistemáticas Y transversales al currículo que entregan y generan oportunidades para aprender con otros y de los otros, construyendo conocimientos mediante el diálogo y las responsabilidades compartidas.

En las aulas universitarias es habitual organizar a los y las estudiantes en grupos para elaborar presentaciones, resolver problemas o desarrollar proyectos. Estas actividades pueden favorecer el intercambio de ideas y la participación; sin embargo, también pueden reproducir dinámicas en las que algunos integrantes asumen la mayor parte del trabajo mientras otros participan de manera limitada. En tales circunstancias, el producto final puede ser colectivo sin que necesariamente lo sean los procesos de aprendizaje. Según Roselli (2016), el conocimiento es definido como un proceso de negociación o construcción conjunta de significados, y esto vale para todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, el peso del concepto está puesto en el reconocimiento del valor de la interacción cognitiva entre pares (p. 224), no solo en formar grupos de trabajo.

Esta situación plantea una pregunta pedagógica fundamental: *¿basta con reunir estudiantes para que aprendan a cooperar?*

La investigación, desarrollada desde principios de siglo, sobre aprendizaje cooperativo permite responder que **no**. Johnson y Johnson (2009) explican que los resultados de la cooperación se relacionan con la manera en que se estructuran

las metas y las interacciones entre los participantes. De forma complementaria, Gillies (2016) destaca la importancia de las condiciones pedagógicas y de la mediación docente para promover interacciones que favorezcan el aprendizaje.

La distinción va más allá de lo meramente terminológico. Implica reconocer que la cooperación supera el concepto referido a la simple organización de una actividad grupal, pues requiere decisiones pedagógicas deliberadas. Tal como señalan Johnson y Johnson (2017), destacando la importancia del contenido que se enseña sobre cooperación y el cómo estos se relacionan con los procedimientos mediante los cuales se aprende a cooperar.

Desde esta perspectiva, el presente artículo propone una reflexión teórico-pedagógica sobre el aprendizaje cooperativo y sus implicancias para la formación inicial docente (FID). Su argumento central es que **la formación del profesorado debe contar con espacios de práctica sistemática y permanente que les enseñe a cooperar con y entre otros, para comprender, experimentar y reflexionar sobre la cooperación como proceso de aprendizaje**.

2. Del trabajo grupal al aprendizaje cooperativo: una distinción necesaria

El trabajo grupal constituye una modalidad de organización frecuente en los contextos educativos. Reunir a los estudiantes puede facilitar la distribución de tareas, el intercambio de información y la elaboración de productos comunes y ahorrar tiempo de corrección y retroalimentación al profesorado. No obstante, estas características no son suficientes para definir una experiencia como aprendizaje cooperativo.

En una actividad grupal, los y las integrantes pueden dividir el trabajo y reunir posteriormente sus aportes sin haber construido una comprensión compartida del contenido. De igual forma, puede ocurrir que la participación sea desigual o que el éxito de la tarea dependa principalmente de uno o dos integrantes. En esos casos, la pertenencia a un grupo no asegura que todos aprendan ni que exista responsabilidad por el aprendizaje de los demás.

La teoría de la interdependencia social permite comprender esta diferencia. Johnson y Johnson (2009) sostienen que las estructuras de metas influyen en la manera en que las personas interactúan y en los resultados que obtienen des estos intercambios de ideas u opiniones. En una situación cooperativa, las metas se organizan de modo que quienes participen perciban una relación entre sus propios logros y los de sus compañeros y compañeras. En consecuencia, se comprende que el éxito colectivo es la suma de los desempeños individuales, construido bajo condiciones en las que los y las integrantes del equipo de trabajo, necesiten intercambiar conocimientos, explicar sus razonamientos, solicitar ayuda y contribuir al aprendizaje compartido, dando espacio a la validación de sus aprendizajes interactuando con otros y otras.

Slavin (1995), desde una perspectiva centrada en la investigación y la práctica del aprendizaje cooperativo, también subraya la relevancia de organizar las actividades de manera que los objetivos grupales se relacionen con la responsabilidad individual. Esta relación resulta fundamental para evitar que el rendimiento del equipo oculte diferencias importantes en los aprendizajes de sus integrantes.

Por tanto, conviene distinguir entre dos preguntas que suelen confundirse: *¿qué producto elaboró el grupo? y ¿qué aprendió cada integrante mediante la participación en el grupo?*

La primera permite valorar el resultado colectivo; la segunda obliga a examinar el proceso pedagógico. Ambas son relevantes, pero no son equivalentes.

Desde la FID, esta distinción invita a revisar críticamente las metodologías utilizadas en la universidad. No se trata de abandonar el trabajo grupal, sino de reconocer que su potencial educativo depende de cómo se diseñan las tareas, se distribuyen las responsabilidades y se evalúan los aprendizajes.

3. Los fundamentos del aprendizaje cooperativo: más allá de reunir personas

Johnson et al. (1999) identifican cinco elementos fundamentales para estructurar experiencias de aprendizaje cooperativo: interdependencia positiva, responsabilidad individual, interacción promotora, habilidades sociales y procesamiento grupal. Estos componentes permiten comprender que la cooperación es una práctica pedagógica que necesita ser planificada, acompañada y evaluada.

3.1. Interdependencia positiva: comprender que necesitamos a otros

La interdependencia positiva se produce cuando los y las integrantes comprenden que sus esfuerzos están relacionados y que el logro de las metas comunes requiere la contribución de todos y todas. No significa que las personas pierdan autonomía, sino que reconocen que pueden alcanzar determinados aprendizajes de manera más significativa mediante la interacción.

Esta idea cuestiona una concepción individualista del aprendizaje en la que cada estudiante trabaja por separado y el grupo funciona únicamente como una estructura administrativa. En una experiencia cooperativa, las tareas deben generar oportunidades reales para compartir recursos, contrastar perspectivas y construir respuestas conjuntas.

Sin embargo, la interdependencia no puede decretarse. Decirles a los estudiantes que deben trabajar en equipo no garantiza que comprendan por qué sus aportes son necesarios. Corresponde al docente diseñar situaciones en las que la participación de cada integrante contribuya al aprendizaje colectivo, asignando roles, facilitando oportunidades de interacción y retroalimentando el proceso.

3.2. Responsabilidad individual y colectiva: todos aportan, todos aprenden

Una de las principales tensiones del trabajo grupal consiste en compatibilizar el logro colectivo con el aprendizaje individual. Si solo se evalúa el

producto final, puede resultar difícil identificar quién comprendió los contenidos, quién desarrolló nuevas habilidades y quién participó efectivamente en el proceso.

La responsabilidad individual busca evitar esta dificultad, mientras que la responsabilidad colectiva compromete al equipo con el logro de los objetivos comunes (Johnson et al., 1999).

Desde esta perspectiva, una experiencia cooperativa necesita mecanismos para reconocer los aprendizajes individuales y las contribuciones al grupo. Las explicaciones entre pares, las preguntas individuales, las reflexiones personales y la evaluación del proceso son algunas posibilidades pedagógicas.

La cooperación no consiste en que todos y todas hagan exactamente lo mismo, sino en que cada integrante tenga oportunidades de aprender y una responsabilidad reconocible en el trabajo compartido.

3.3. Interacción promotora: aprender mediante el diálogo

La interacción promotora implica que los y las participantes se apoyen mutuamente mediante explicaciones, preguntas, argumentaciones y retroalimentación. No se limita a intercambiar información: requiere utilizar el diálogo para profundizar en la comprensión y revisar las propias ideas, contrastándolas y validándolas con las del equipo.

Gillies (2016) destaca el papel que desempeña el docente al organizar y acompañar interacciones que favorezcan el pensamiento y el aprendizaje. Esto permite comprender que la calidad de la cooperación no depende exclusivamente de las características del estudiantado, sino también de las oportunidades de interacción que ofrecen las situaciones de enseñanza planificadas por el docente.

En la FID, estas interacciones pueden convertirse en espacios para argumentar decisiones pedagógicas, analizar situaciones de aula y contrastar distintas interpretaciones de un problema educativo.

3.4. Habilidades sociales: la cooperación también se enseña

Escuchar, expresar desacuerdos, formular preguntas, distribuir responsabilidades y resolver conflictos son capacidades necesarias para trabajar en equipo. No obstante, con frecuencia se espera que los y las estudiantes las posean previamente y las utilicen de manera espontánea.

Esta expectativa desconoce que la participación cooperativa requiere aprendizaje y acompañamiento. Johnson et al. (1999) incorporan las habilidades sociales entre los componentes esenciales de la cooperación, lo que implica reconocerlas como parte de los objetivos pedagógicos. Del currículo formativo. Entonces, el o la docente debe crear oportunidades para practicar estas capacidades, observar cómo se desarrollan y ayudar a sus estudiantes a reconocer las dificultades que surgen durante la interacción. Esto es un proceso de Formación Pedagógica. Tomando en cuenta también, que la cooperación involucra desacuerdos sin ausencia de conflicto. El profesorado debe considerar que las diferencias de opinión pueden favorecer el aprendizaje cuando se abordan mediante argumentos, escucha y respeto.

3.5. Procesamiento grupal: reflexionar para mejorar

El procesamiento grupal permite examinar el funcionamiento del equipo, identificar qué prácticas favorecieron el aprendizaje y determinar qué aspectos necesitan modificarse.

Este componente introduce una dimensión metacognitiva en la cooperación: no solo importa resolver la tarea, sino comprender cómo se trabajó para resolverla. Preguntas como: *¿escuchamos todas las opiniones?, ¿qué aportes nos permitieron comprender mejor el problema? o ¿qué cambiaríamos en una próxima actividad?* ayudan a transformar la experiencia en una oportunidad de aprendizaje.

En resumen, los cinco elementos en conjunto, muestran que la cooperación no es una consecuencia automática de la agrupación, sino una

estructura pedagógica que requiere propósitos claros, mediación docente y reflexión sistemática.

4. Aprender cooperativamente durante la FID

La FID ofrece un espacio privilegiado para desarrollar conocimientos y capacidades relacionadas con la cooperación. Los futuros profesores y profesoras no solo aprenden teorías sobre la enseñanza: también construyen concepciones acerca de cómo se aprende, cómo se establecen relaciones pedagógicas y qué responsabilidades corresponden a quienes participan en una comunidad educativa.

En este contexto, la coherencia entre lo que se enseña y la forma en que se enseña adquiere especial importancia. Si la cooperación se presenta como un principio relevante para la educación, pero las experiencias universitarias no ofrecen oportunidades para practicarla, puede producirse una distancia entre el discurso pedagógico y la experiencia formativa.

Johnson y Johnson (2017) destacan precisamente la importancia de los procedimientos empleados para enseñar cooperación en los procesos de formación docente y desarrollo profesional. No basta con explicar sus fundamentos; es necesario generar experiencias que permitan comprenderlos mediante la participación y la reflexión.

La evidencia disponible refuerza esta perspectiva. Fernández-Río et al. (2022), en una revisión sistemática de 19 estudios que incluyeron a 1.944 estudiantes de formación docente, identificaron resultados favorables asociados al aprendizaje cooperativo en distintas dimensiones: conocimientos disciplinares y pedagógicos, habilidades personales e interpersonales y competencias profesionales. Los autores advierten, sin embargo, que estos avances no son automáticos ni lineales y que requieren experiencias suficientemente estructuradas y sostenidas. Este hallazgo invita a evitar una interpretación simplista de las metodologías activas. Implementar ocasionalmente una actividad cooperativa no garantiza transformaciones profundas en las concepciones o

prácticas de los futuros profesores y profesoras. La formación requiere continuidad, oportunidades de aplicación y espacios de análisis crítico.

Desde esta perspectiva, aprender cooperativamente puede contribuir a desarrollar una comprensión más compleja del quehacer pedagógico. Los futuros docentes pueden experimentar las dificultades de la participación desigual, reconocer la importancia de explicitar las responsabilidades y analizar cómo las decisiones del profesorado influyen en las interacciones.

5. De la cooperación en el aula a la colaboración profesional docente

La cooperación entre estudiantes y la colaboración entre docentes se relacionan, y se entienden como conceptos diferentes. La primera se refiere a una estructura intencionada de aprendizaje; la segunda implica procesos profesionales mediante los cuales los educadores y educadoras intercambian conocimientos, analizan problemas y construyen decisiones pedagógicas compartidas.

Distinguir estos conceptos permite evitar que cualquier interacción profesional sea considerada automáticamente una práctica colaborativa. Reunirse, distribuir tareas o compartir información puede ser útil, pero no necesariamente implica reflexión conjunta ni responsabilidad compartida por los aprendizajes.

Johnson y Johnson (2017) relacionan los procedimientos cooperativos con la formación de una identidad profesional y la participación en comunidades de práctica. Desde esta perspectiva, las experiencias formativas pueden contribuir a que los futuros docentes comprendan el valor de aprender con otros y desarrollen disposiciones para participar en procesos colectivos de mejora.

Esta relación resulta especialmente relevante frente a los desafíos de las instituciones educativas. La diversidad del estudiantado, la necesidad de responder a diferentes necesidades de aprendizaje y la complejidad de las situaciones de aula difícilmente pueden abordarse de manera satisfactoria desde una concepción aislada del trabajo docente.

No obstante, sería reduccionista suponer que experimentar aprendizaje cooperativo durante la universidad garantiza que los futuros profesores y profesoras desarrollarán posteriormente prácticas colaborativas. Las condiciones institucionales, los tiempos disponibles, la cultura profesional y las oportunidades de desarrollo también influyen en las posibilidades de colaboración.

La FID puede sentar bases importantes, pero necesita articularse con experiencias de práctica pedagógica, mentoría y aprendizaje profesional continuo.

Por ello, enseñar a cooperar constituye tanto un desafío metodológico como una oportunidad para reflexionar sobre la identidad docente: una profesión que requiere conocimientos especializados y, al mismo tiempo, capacidad para construir respuestas con otros.

6. Implicancias pedagógicas: ¿qué necesitamos revisar cómo formadores de formadores?

La reflexión desarrollada permite identificar algunas orientaciones para quienes forman docentes.

Primero, revisar la intencionalidad de las actividades. Antes de organizar un trabajo grupal, conviene definir qué aprendizajes requieren interacción, qué objetivos serán compartidos y qué aportes se esperan de cada integrante.

Segundo, diseñar estructuras de participación. La asignación de responsabilidades, el intercambio de recursos, la rotación de roles y las preguntas individuales pueden contribuir a evitar que la participación se concentre solo en algunos estudiantes. Estas decisiones deben responder a los objetivos de aprendizaje y no convertirse en procedimientos meramente formales.

Tercero, enseñar habilidades sociales. Escuchar, argumentar, ofrecer retroalimentación y gestionar desacuerdos requieren práctica y acompañamiento (habilidades sociales). Deben incorporarse explícitamente en la planificación, destacando su importancia de desarrollo durante la FID.

Cuarto, evaluar procesos y resultados. El producto colectivo es importante, pero necesita complementarse con evidencias de aprendizaje individual, participación y reflexión grupal. Evaluar el proceso permite reconocer avances y orientar mejoras.

Quinto, promover la reflexión sobre la experiencia. Después de una actividad cooperativa, los y las estudiantes deberían disponer de oportunidades para examinar cómo aprendieron, qué dificultades enfrentaron y qué decisiones podrían mejorar en una experiencia futura.

Estas orientaciones no constituyen una receta universal. Su implementación depende de los propósitos formativos, las características del grupo curso y las condiciones del contexto. Su valor radica en ofrecer criterios para que él o la docente tome decisiones fundamentadas y pueda analizar sus consecuencias pedagógicas.

En el contexto de la FID, estas consideraciones fueron el eje del conversatorio *Trabajo cooperativo: aprender con otros para enseñar a otros*. La actividad buscó promover la reflexión sobre los fundamentos de la cooperación y la necesidad de distinguirla de una organización grupal centrada únicamente en la elaboración de productos.

La valoración positiva del conversatorio constituye un antecedente relevante respecto de su recepción. Sin embargo, sin instrumentos y datos sistemáticos no corresponde atribuirle efectos demostrados sobre las prácticas docentes o los aprendizajes. Su principal aporte, en el marco de este artículo, es servir como punto de partida para profundizar una discusión pedagógica que merece continuidad: cómo enseñar y aprender la cooperación en la formación de profesores.

7. Conclusiones: aprender con otros para enseñar a otros

El aprendizaje cooperativo invita a repensar la relación entre los aprendizajes individuales y colectivos. Su valor no reside simplemente en reunir

estudiantes, sino en crear condiciones para que la interacción, la responsabilidad y el diálogo contribuyan al aprendizaje de todos y todas.

La teoría de la interdependencia social permite comprender que las relaciones entre las metas individuales y colectivas influyen en la forma en que las personas participan y aprenden (Johnson & Johnson, 2009). A su vez, la investigación sobre aprendizaje cooperativo muestra que su implementación requiere estructuras pedagógicas explícitas y una mediación docente que favorezca interacciones significativas (Gillies, 2016; Johnson & Johnson, 2017).

En la FID, esta discusión adquiere una importancia particular. Profesores y profesoras en formación necesitan conocer los fundamentos de la cooperación, pero también experimentar sus posibilidades, reconocer sus dificultades y analizar críticamente las decisiones que permiten implementarla. La evidencia sintetizada por Fernández-Río et al. (2022) respalda su potencial formativo, al tiempo que advierte sobre la necesidad de experiencias estructuradas y sostenidas.

El desafío para las instituciones formadoras de formadores consiste en superar una concepción instrumental del trabajo grupal y avanzar hacia prácticas en las que la cooperación sea una capacidad enseñada, ejercitada y evaluada. Esto implica revisar las actividades, las formas de participación, los mecanismos de evaluación y las oportunidades de reflexión que se ofrecen a sus estudiantes.

La cooperación no elimina las diferencias individuales ni las dificultades de la interacción. Por el contrario, requiere reconocerlas y convertirlas en oportunidades para aprender a dialogar, argumentar, asumir responsabilidades y construir acuerdos.

En definitiva, **aprender con otros para enseñar a otros** expresa una convicción pedagógica: la cooperación debe formar parte tanto de los aprendizajes que promovemos como de las experiencias mediantes las cuales formamos a los futuros docentes.

Quizás la pregunta más importante que podemos hacernos como formadores no sea cuántos trabajos grupales realizan nuestros estudiantes, sino cuántas oportunidades les ofrecemos para aprender genuinamente con otros y de otros. Responderla requiere mirar más allá de los productos finales y examinar las experiencias de aprendizaje que construimos cotidianamente en nuestras aulas universitarias.

Porque enseñar a cooperar no consiste solamente en organizar equipos: significa formar profesionales capaces de reconocer que el conocimiento se construye también mediante el diálogo, la responsabilidad compartida y la disposición a aprender con y de los demás.

Referencias

Fernández-Río, J., Rivera-Pérez, S., & Iglesias, D. (2022). Intervenciones de aprendizaje cooperativo y resultados asociados en futuros docentes: Una revisión sistemática. *Revista de Psicodidáctica, 27*(2), 118–131. https://doi.org/10.1016/j.psicod.2022.04.002

Gillies, R. M. (2016). Cooperative learning: Review of research and practice. *Australian Journal of Teacher Education, 41*(3), 39–54. https://doi.org/10.14221/ajte.2016v41n3.3

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1989). *Cooperation and competition: Theory and research*. Interaction Book Company.

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2009). An educational psychology success story: Social interdependence theory and cooperative learning. *Educational Researcher, 38*(5), 365–379. https://doi.org/10.3102/0013189X09339057

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2017). The use of cooperative procedures in teacher education and professional development. *Journal of Education for Teaching, 43*(3), 284–295. https://doi.org/10.1080/02607476.2017.1328023

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós.

La Prova, A. (2017). *La práctica del aprendizaje cooperativo: Propuestas operativas para el grupo-clase*. Narcea.

Roselli, N. (2016). El aprendizaje colaborativo: Bases teóricas y estrategias aplicables en la enseñanza universitaria. Propósitos y Representaciones, 4(1), 219-280. http://dx.doi.org/10.20511/pyr2016.v4n1.90

Slavin, R. E. (1995). *Cooperative learning: Theory, research, and practice* (2nd ed.). Allyn & Bacon.

APRENDIZAJE COOPERATIVO Y SOCIALDEMOCRACIA

DR. HÉCTOR PAVEZ – MACKENZIE
Investigador Asociado
Sociedad Iberoamericana de Educación
Director del Observatorio Socialdemócrata

A primera vista, pudiera parecer difícil establecer una vinculación entre una ideología política y una estrategia educativa. Sin embargo, cuando se trata de una ideología profundamente humanista, como lo es la socialdemocracia, esa tarea se vuelve más natural, dado que el objeto de preocupación de la pedagogía es, precisamente, el ser humano. Por otra parte, tampoco se trata de una vinculación forzada, construida desde la política hacia la educación. Al contrario, hace muchos años que no me dedicaba a actividades políticas y es a partir de mis estudios doctorales que recobro mi fe en la posibilidad de construir un mundo mejor; me reencuentro, además, con la idea de que es en la escuela donde se puede comenzar a transformar la sociedad.

Poco tiempo después de ser derrotada políticamente la dictadura e iniciada nuestra transición a la democracia, me di cuenta de que, en esos días —y también en estos—, se requerían ciertas competencias blandas para dedicarse a la política: competencias que, de verdad, no me interesaba desarrollar. Tampoco me interesó sumarme a un partido mejor conectado con el poder, pero cuyas ideas no fueran las mías; el poder por el poder no era ni es lo mío. En mi fuero interno, me consolaba la idea de que si algún día tenía la experiencia y el currículum suficientes, sería convocado a hacer mi contribución al desarrollo del país por ser alguien verdaderamente preparado. A mis casi sesenta años, después de un pregrado, tres postítulos, dos magísteres y un doctorado; habiendo creado dos o tres empresas dedicadas a la educación complementaria; habiendo participado en un par de congresos internacionales de pedagogía; y siendo colaborador externo en una prestigiosa universidad europea, me doy cuenta de que, aunque tuviera el

currículum suficiente como para ser ministro de Estado, esa convocatoria quizás nunca llegue. Tal vez a los partidos políticos tradicionales no les interesen tanto las competencias técnicas de los ciudadanos; quizá sea más importante la obsecuencia o la ceguera ideológica. Pero a mí ninguna de esas “destrezas” me ha interesado jamás.

En ese momento de desesperanza o desorientación fue cuando el Aprendizaje Cooperativo llegó a mi vida. Desde luego, cooperar es un verbo que resuena en mi mente desde los días de Plaza Sésamo.

¿Quién podría oponer resistencia a la idea de cooperar? Pero cuando se trata de Aprendizaje Cooperativo, se deben hacer ciertas precisiones: en el contexto de esta estrategia, cooperar no es solo ayudar o trabajar en equipo, aunque ambas actividades se relacionan con ello.

Desde niño siempre me sentí interesado por las grandes obras realizadas por los seres humanos. Incluso desde las épocas más precarias y primitivas, el género humano ha sido capaz de realizar obras monumentales: Stonehenge, el Ahu Tongariki de nuestra Isla de Pascua, las pirámides en la meseta de Giza o el Partenón en Atenas. Todas eran obras de la cooperación; todas, obras colectivas. Incluso en muchas de ellas desconocemos quiénes fueron las personas que las impulsaron y quienes hicieron posible su realización. La idea de ser profesor de Historia tiene, en parte, su razón de ser en esa fascinación por aquello que los seres humanos somos capaces de hacer cuando trabajamos juntos, cuando formamos equipos. Surge entonces una temprana convicción en mi vida: todas las grandes obras hechas por el ser humano a lo largo de la historia son obras colectivas, frutos de la cooperación entre hombres y mujeres.

Breve descripción del Aprendizaje Cooperativo

El Aprendizaje Cooperativo es una estrategia pedagógica que organiza el trabajo de los estudiantes en pequeños grupos, normalmente heterogéneos, para que aprendan juntos y se ayuden mutuamente a alcanzar objetivos comunes. Sin embargo, no debe confundirse con el simple trabajo en grupo. En el trabajo grupal

tradicional puede ocurrir que uno o dos estudiantes asuman casi toda la tarea, mientras otros participan poco o se benefician del esfuerzo ajeno; en la bibliografía producida en España, donde estudié estas temáticas, se habla del “alumno polizón”. En cambio, en el Aprendizaje Cooperativo la cooperación se diseña, se estructura y se orienta pedagógicamente: cada integrante tiene un rol, una responsabilidad y una contribución necesaria para el logro del conjunto.

Su fundamento central es la **interdependencia positiva**, la cual, para todos los efectos prácticos, puede entenderse como una expresión concreta de la cooperación. Los miembros del equipo comprenden que no pueden alcanzar plenamente sus metas si los demás no alcanzan también las suyas. Esta idea transforma la lógica escolar, porque reemplaza las dinámicas individualistas o competitivas por una forma de aprendizaje donde el éxito personal se vincula al éxito de los compañeros. A esa interdependencia se suma la responsabilidad individual, ya que cada estudiante debe hacerse cargo de su propio aprendizaje y de la parte que le corresponde aportar al grupo. De este modo, cooperar no significa esconderse detrás del equipo, sino asumir con mayor claridad el propio deber frente a los demás.

El Aprendizaje Cooperativo también promueve la interacción cara a cara, el diálogo, la explicación entre pares, la ayuda mutua, la escucha activa y la resolución de desacuerdos. Por eso no solo desarrolla aprendizajes académicos, sino también habilidades sociales, comunicativas y éticas: aprender a hablar, a esperar, a liderar, a ceder, a preguntar, a argumentar y a valorar la diferencia. En este sentido, el aula deja de ser únicamente un lugar donde se transmiten contenidos y se convierte en una comunidad de aprendizaje, en la que cada estudiante puede ser simultáneamente aprendiz y apoyo para otros.

Finalmente, esta estrategia exige una evaluación y reflexión sobre el funcionamiento del grupo: no basta con preguntarse si se logró la tarea, sino también cómo se trabajó, quién participó, qué dificultades surgieron y qué puede mejorar la próxima vez. Allí reside una de sus mayores riquezas formativas, pues enseña que aprender no es solo acumular información, sino convivir, cooperar,

responsabilizarse y construir con otros. Por ello, antes de compararlo con la socialdemocracia, conviene entender que el Aprendizaje Cooperativo es, en sí mismo, una forma pedagógica de organizar la solidaridad, la inclusión y la responsabilidad compartida dentro del aula.

Puntos de encuentro entre el Aprendizaje Cooperativo y la ideología socialdemócrata:

1. La cooperación como principio organizador de la vida humana.

El primer punto de encuentro entre el Aprendizaje Cooperativo y la socialdemocracia se relaciona con la centralidad de la cooperación como principio organizador de la vida humana. En ambos casos, cooperar no significa anular la individualidad ni diluir la responsabilidad personal en una masa indiferenciada, sino comprender que la realización de cada persona se potencia cuando se vincula activamente con la realización de los demás. El Aprendizaje Cooperativo enseña que nadie aprende plenamente aislado, del mismo modo en que la socialdemocracia sostiene que nadie alcanza una vida digna si la sociedad abandona a sus integrantes a la sola lógica de la competencia individual. Cooperar es, por tanto, una forma de reconocer que la vida humana es interdependiente: aprendemos, trabajamos, producimos cultura y construimos futuro siempre junto a otros. En ambos enfoques, el éxito deja de ser una carrera solitaria y se convierte en una construcción compartida, si la vida humana es interdependencia, tanto mejor, si esta es positiva.

2. La búsqueda de objetivos comunes.

Esta coincidencia se expresa con especial claridad en la idea de lograr objetivos comunes. En el Aprendizaje Cooperativo, el grupo se organiza en torno a una meta que solo puede alcanzarse si todos sus integrantes avanzan; la interdependencia positiva hace que el logro de uno esté unido al logro de los demás. Esta lógica rompe con la idea de que el aula deba ser un espacio donde unos ganan porque otros pierden. En la socialdemocracia ocurre algo semejante: la sociedad se concibe como una comunidad política en la que el bienestar

individual depende de la existencia de bienes colectivos, instituciones justas, educación de calidad, protección social, derechos laborales y oportunidades reales para todos. Así, tanto en el aula cooperativa como en el proyecto socialdemócrata, el progreso auténtico no se mide únicamente por el triunfo de algunos, sino por la capacidad de incluir a todos en el camino hacia una meta compartida.

3. El trabajo en equipo como aprendizaje democrático.

El trabajo en equipo constituye otro punto de convergencia fundamental. El Aprendizaje Cooperativo no se limita a juntar estudiantes alrededor de una mesa: estructura roles, responsabilidades, tiempos, habilidades sociales y mecanismos de evaluación para que el grupo funcione como una comunidad de aprendizaje. De manera análoga, la socialdemocracia no se conforma con proclamar abstractamente la fraternidad; busca traducirla en instituciones, políticas públicas y acuerdos democráticos que permitan organizar la cooperación social. En ambos casos, la cooperación requiere método, reglas, participación y compromiso. Trabajar en equipo enseña a ceder, argumentar, coordinarse, cumplir acuerdos y reconocer el aporte ajeno; todas esas son también virtudes indispensables para una democracia sana. No basta con tener buenas intenciones: se necesita una arquitectura que haga posible que las personas colaboren de manera justa, eficaz y sostenida.

4. La inclusión como condición de justicia y aprendizaje.

La inclusión es también un puente evidente entre ambos mundos. El Aprendizaje Cooperativo parte de la premisa de que todos los estudiantes tienen algo que aportar y algo que aprender de los demás, incluso cuando poseen ritmos, talentos, experiencias o dificultades distintas. La socialdemocracia, por su parte, nace de la convicción de que una sociedad democrática debe hacerse cargo de quienes históricamente han quedado excluidos de las oportunidades reales de participación y desarrollo. En este sentido, ambos enfoques rechazan la exclusión como destino natural y la reemplazan por una ética de la integración activa: no se trata solo de permitir que todos estén presentes, sino de crear condiciones para

que todos puedan participar, contribuir y progresar. La inclusión, entonces, no es un gesto decorativo ni una concesión compasiva; es una exigencia pedagógica, ética y política.

5. La igualdad de oportunidades para el éxito.

La igualdad de oportunidades para el éxito es, probablemente, una de las conexiones más profundas. En una clase organizada cooperativamente, el éxito no depende exclusivamente del capital cultural previo, de la seguridad personal o de la habilidad individual para destacar por sobre los demás; depende también de la posibilidad de recibir apoyo, explicar, escuchar, preguntar, equivocarse y aprender junto a otros. La socialdemocracia persigue algo semejante en el plano social: que el origen familiar, la pobreza, la discapacidad, el género, la orientación sexual, la discriminación o la desigualdad territorial no determinen de antemano el destino de las personas. Por eso, tanto el Aprendizaje Cooperativo como la socialdemocracia comprenden que la igualdad formal no basta; lo decisivo es construir condiciones materiales, institucionales y relacionales para que el éxito sea una posibilidad real y no un privilegio reservado a unos pocos. En el aula, esto se expresa en apoyos, roles y oportunidades de participación; en la sociedad, en políticas e instituciones que amplían la libertad efectiva de las personas.

6. La responsabilidad individual y colectiva.

A su vez, ambos enfoques articulan responsabilidad individual y responsabilidad colectiva. El Aprendizaje Cooperativo exige que cada estudiante responda por su tarea, su preparación y su aporte personal, pero también que el grupo se haga responsable del aprendizaje de todos sus miembros. La socialdemocracia sostiene una tensión semejante: reconoce la libertad y la responsabilidad de cada ciudadano, pero afirma que existen responsabilidades compartidas frente a la pobreza, la desigualdad, la salud, la educación, el trabajo y la cohesión social. Esta doble responsabilidad impide caer tanto en el individualismo extremo como en el colectivismo que borra a la persona. En ambos casos, el individuo importa, pero importa dentro de una comunidad que también

tiene deberes hacia él. De este modo, aprender cooperativamente es también aprender ciudadanía: cada uno debe cumplir su parte, pero nadie puede desentenderse del destino del conjunto.

7. La mejora de la convivencia humana.

El Aprendizaje Cooperativo y la socialdemocracia comparten, asimismo, una preocupación por la mejora de la convivencia humana. En el aula cooperativa, los estudiantes aprenden a escuchar, argumentar, respetar turnos, valorar diferencias, resolver desacuerdos y comprender que el otro no es necesariamente un obstáculo, sino una posibilidad de enriquecimiento. En la socialdemocracia, la convivencia democrática exige diálogo, negociación, reconocimiento de la diversidad y búsqueda de acuerdos razonables entre intereses distintos. Por ello, ambos modelos educan contra la violencia simbólica y material de la exclusión, contra la lógica del adversario entendido como enemigo y contra la idea de que la competencia permanente sea el único motor posible de la vida social. En este sentido, cooperar es también civilizar el conflicto, transformando la diferencia en una oportunidad para convivir mejor.

8. La preparación para el futuro mundo laboral.

También existe una relación directa con la adecuada inserción en el futuro mundo laboral. Las sociedades contemporáneas demandan personas capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios, comunicarse con claridad, asumir responsabilidades, adaptarse a contextos cambiantes, resolver problemas complejos y colaborar con sujetos que piensan distinto. El Aprendizaje Cooperativo prepara para ese mundo porque desarrolla habilidades sociales, cognitivas y éticas que no se adquieren mediante la simple memorización. La socialdemocracia, al defender el trabajo digno, la formación permanente y la participación de los trabajadores en la vida económica y social, comparte esa preocupación por formar ciudadanos y trabajadores capaces de integrarse productivamente sin renunciar a la dignidad, la solidaridad ni la responsabilidad

democrática. Así, la cooperación escolar anticipa competencias que serán decisivas en espacios laborales cada vez más colaborativos, complejos y diversos.

9. El conflicto cognitivo como motor de aprendizaje y deliberación.

El conflicto cognitivo permite comprender otra afinidad relevante. En el Aprendizaje Cooperativo, el encuentro con perspectivas diferentes obliga a revisar certezas, justificar argumentos, contrastar ideas y reconstruir conocimientos. La diversidad no es un problema que deba eliminarse, sino una condición que puede enriquecer el aprendizaje. De manera semejante, la socialdemocracia no aspira a una sociedad homogénea ni a una única mirada del mundo; acepta el pluralismo, el desacuerdo y la deliberación como elementos propios de una comunidad libre. En ambos casos, el conflicto no se niega, pero se canaliza de manera constructiva: no para destruir al otro, sino para producir comprensión, aprendizaje, acuerdos y mejores soluciones colectivas. Allí donde hay diálogo genuino, el desacuerdo deja de ser amenaza y se convierte en una fuente de crecimiento intelectual y democrático.

10. El pragmatismo y la compatibilidad con diversas miradas de mundo.

Finalmente, el pragmatismo constituye un punto de encuentro decisivo. El Aprendizaje Cooperativo no exige que todos los estudiantes piensen igual, crean lo mismo o compartan idénticas visiones de mundo; lo que propone es una forma concreta y eficaz de organizar la interacción para que todos aprendan más y mejor. La socialdemocracia, en su versión más madura, tampoco pretende imponer una doctrina cerrada sobre la totalidad de la vida humana, sino construir acuerdos prácticos que permitan compatibilizar libertad, igualdad, justicia social, democracia y desarrollo. Por eso ambas perspectivas son compatibles con diversas miradas de mundo: pueden dialogar con creyentes y no creyentes, con personas de distintas tradiciones culturales, con sensibilidades liberales, comunitarias, humanistas o progresistas, siempre que exista un compromiso básico con la dignidad humana, la cooperación y la búsqueda del bien común. Su

valor radica precisamente en que no requieren uniformidad ideológica absoluta, sino disposición práctica a construir juntos soluciones más humanas y eficaces.

En conclusión, el Aprendizaje Cooperativo y la socialdemocracia se encuentran en una misma convicción ética, pedagógica y política: la vida humana alcanza su mayor dignidad cuando las personas son capaces de cooperar sin renunciar a su libertad, de construir objetivos comunes sin anular sus diferencias y de asumir responsabilidades individuales sin olvidar sus deberes colectivos. La cooperación, en este sentido, no es solo una técnica de aula ni una consigna política; es una forma de comprender la convivencia humana. En la sala de clases, permite que cada estudiante aprenda con otros y para otros; en la sociedad, inspira instituciones capaces de ampliar oportunidades, proteger la dignidad de las personas y construir bienes comunes. Por eso, una escuela organizada cooperativamente puede entenderse como una pequeña democracia social en funcionamiento: un espacio donde se aprende que la igualdad no consiste en uniformar, sino en ofrecer oportunidades reales; que la inclusión no es caridad, sino justicia; que el conflicto puede transformarse en aprendizaje; y que el éxito de uno no tiene por qué construirse sobre el fracaso de los demás. Así, educar cooperativamente es también educar para una sociedad más democrática, más solidaria y humana: una sociedad donde la libertad individual y la responsabilidad compartida no se oponen, sino que se necesitan mutuamente para hacer posible un futuro común.

Referencias y sugerencias bibliográficas para profundizar

Para quienes deseen profundizar en los fundamentos pedagógicos del Aprendizaje Cooperativo y en los fundamentos políticos de la socialdemocracia contemporánea, se sugieren las siguientes obras y autores. La selección privilegia textos que permiten comprender tanto la dimensión práctica de la cooperación en el aula como su posible diálogo con una concepción democrática, inclusiva y solidaria de la vida social.

Aprendizaje Cooperativo

Johnson, David W.; Johnson, Roger T.; y Holubec, Edythe J. *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós, 1999. Obra fundamental para comprender los elementos esenciales del Aprendizaje

Cooperativo: interdependencia positiva, responsabilidad individual, interacción promotora, habilidades sociales y evaluación del funcionamiento grupal.

Johnson, David W. y Johnson, Roger T. *Learning Together and Alone: Cooperative, Competitive, and Individualistic Learning*. Prentice-Hall, varias ediciones. Texto clásico de los hermanos Johnson, útil para distinguir entre estructuras cooperativas, competitivas e individualistas de aprendizaje.

Johnson, David W. y Johnson, Roger T. *Cooperation and Competition: Theory and Research*. Interaction Book Company, 1989. Recomendable para profundizar en la teoría de la interdependencia social y en la evidencia investigativa que sustenta el aprendizaje cooperativo.

Johnson, David W. y Johnson, Roger T. "Cooperative Learning in 21st Century". *Anales de Psicología*, 2014. Artículo especialmente útil para revisar la vigencia del Aprendizaje Cooperativo en el siglo XXI y su relación con habilidades sociales, inclusión y aprendizaje profundo.

Torrego Seijo, Juan Carlos y Negro Moncayo, Andrés, coords. *Aprendizaje cooperativo en las aulas: fundamentos y recursos para su implantación*. Alianza Editorial, 2012. Texto clave en lengua española, surgido de experiencias de investigación, formación y acompañamiento a centros educativos vinculadas a la Universidad de Alcalá.

Torrego Seijo, Juan Carlos y Monge López, Carlos, coords. *Inclusión educativa y aprendizaje cooperativo*. Síntesis, 2018. Obra recomendada para profundizar en la relación entre Aprendizaje Cooperativo, inclusión educativa, convivencia escolar y mejora de los centros.

Socialdemocracia

Giddens, Anthony. *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*. Taurus, 1999. Obra central para comprender el intento de actualizar la socialdemocracia ante la globalización, el cambio económico, el individualismo contemporáneo y la necesidad de compatibilizar crecimiento económico con justicia social.

Giddens, Anthony. *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*. Cátedra, 1996. Texto útil para entender el trasfondo teórico de su propuesta política y su crítica a las categorías rígidas de la política moderna.

Giddens, Anthony. *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus, 2000. Recomendable para situar el debate socialdemócrata frente a los desafíos de la globalización, la transformación del trabajo, la familia, la democracia y el riesgo.

Przeworski, Adam. *Capitalismo y socialdemocracia*. Alianza Editorial, 1988. Obra relevante para comprender las tensiones históricas entre democracia, capitalismo, partidos de izquierda y reformas sociales.

Esping-Andersen, Gøsta. *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Edicions Alfons el Magnànim, 1993. Libro clave para estudiar los modelos de Estado de bienestar y ubicar la tradición socialdemócrata dentro de las políticas de protección social e igualdad.